

## Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Chiapas

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el estado de Chiapas, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en la localidad durante el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Chiapas.

### *Prevención*

- Ampliar la cobertura de tratamiento mediante la apertura de nuevos puntos de atención o brigadas móviles de CIJ en municipios de alta incidencia.
- Establecer y renovar convenios de colaboración con instituciones estatales y municipales como la Secretaría de Salud, el DIF, ayuntamientos y el sector educativo para coordinar acciones de tratamiento y seguimiento.

- Impulsar alianzas con empresas y escuelas para facilitar la detección, canalización y tratamiento oportuno de personas con consumo problemático de sustancias.
- Continuar con la capacitación continua al personal docente, de salud, comunitario y laboral en detección temprana, canalización, consejería breve y abordaje integral de las adicciones.
- Incluir a instituciones educativas de nivel superior en la formación de voluntarios capacitados en prevención y tratamiento, fortaleciendo la participación juvenil.
- Implementar programas de intervención familiar como parte del tratamiento integral, incorporando a padres y cuidadores en el proceso terapéutico.
- Desarrollar actividades comunitarias con enfoque terapéutico, como los Clubes por la Paz, dirigidas a personas en proceso de recuperación o con consumo en riesgo.
- Fortalecer la intervención con grupos prioritarios, como mujeres embarazadas, adolescentes y población en situación de vulnerabilidad, garantizando un abordaje diferenciado y sensible.
- Difundir ampliamente los servicios de tratamiento disponibles a través de medios locales, redes sociales, instituciones educativas, centros de trabajo y espacios comunitarios.
- Motivar al sector empresarial y patronatos a participar activamente en el apoyo, difusión y donación de recursos para fortalecer la infraestructura de tratamiento.
- Promover campañas estatales de sensibilización sobre el tratamiento de las adicciones, destacando la importancia de buscar ayuda oportuna y el acompañamiento profesional.

- Gestionar espacios públicos y comunitarios para realizar actividades de tratamiento y seguimiento, facilitando el acceso en zonas rurales o de difícil cobertura.
- Asegurar la disponibilidad de recursos materiales y humanos para la realización de talleres, consejerías, consultas y actividades terapéuticas durante todo el año.
- Fomentar el uso de modalidades telemáticas (virtuales) para brindar consejería, talleres y atención psicológica en municipios alejados, mejorando el alcance del tratamiento.
- Vincular a instituciones con capacidad de traslado y mayor cobertura estatal, para canalizar adecuadamente a personas que requieran atención especializada en adicciones.

### *Tratamiento*

- Garantizar servicios de tratamiento con calidad y calidez, bajo un enfoque interdisciplinario, en sus distintas modalidades: intervención temprana, consulta externa básica, intensiva y centros de día.
- Fortalecer la coordinación con los ayuntamientos municipales para establecer Comités Municipales Contra las Adicciones que permitan una mejor canalización y atención interinstitucional.
- Promover la Clínica para dejar de Fumar como parte de los esfuerzos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en salud y bienestar.

- Incrementar la comunicación y colaboración interinstitucional entre instancias estatales de salud, educación y asistencia social para ofrecer una atención más integral a pacientes y sus familias.
- Capacitar constantemente al personal de primer contacto, como médicos familiares del IMSS, ISSSTE y clínicas municipales, para la detección y canalización oportuna de pacientes con problemas de adicciones.
- Establecer convenios con instituciones de salud de tercer nivel, que permitan complementar el tratamiento de los CIJ con servicios especializados, incluyendo salud mental y comorbilidades psiquiátricas.
- Firmar acuerdos con instituciones como la Central Mexicana de AA para la atención coordinada de casos complejos que requieren seguimiento dual (adicciones y salud mental).
- Incluir los servicios de tratamiento del CIJ en escuelas de nivel medio superior y superior, promoviendo la intervención temprana y consejería breve para adolescentes y jóvenes.
- Implementar talleres de educación ambiental y autocuidado en el contexto del tratamiento, especialmente en adolescentes y jóvenes, como parte del enfoque integral.
- Buscar convenios de colaboración con empresas e instituciones de salud para fortalecer los mecanismos de derivación de pacientes con consumo de sustancias.
- Mantener una red de referencia y contrarreferencia activa entre CIJ del estado, asegurando la continuidad del tratamiento en distintos municipios.

- Ofrecer intervenciones breves dirigidas a adolescentes y jóvenes, principalmente en entornos escolares, como herramienta de prevención y primera atención.
- Realizar cursos y capacitaciones en detección y canalización oportuna en instituciones educativas de todos los niveles, con personal docente y administrativo.
- Establecer convenios con instituciones que atienden población vulnerable, para la implementación de grupos terapéuticos y apoyo comunitario.
- Colaborar con Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) para articular servicios entre CIJ y otras instancias de salud pública.
- Consolidar acuerdos con hospitales públicos y sistemas de salud como IMSS, ISSSTE, ISSTECH, y clínicas estatales para facilitar el acceso y continuidad del tratamiento.